	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha:	16/12/2024
			Página:	1 de 4
			Versión:	8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 06 2025	Acta N°	95-2025
Entidad Territorial		Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Restaurante Buen Sabor		
NIT:			
Representante Legal:	Rosalba Arévalo		
Identificación del Representante	51913940		
Dirección:	Cra 16 # 15A -09		
Barrio/Vereda:	Maragwa.		
Coordenadas:	Norte: 9° 6' 68"	Este: 74° 18' 31"	
Teléfono de Contacto:	3162907142		
Email:	-		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-3pm / S 8-12m.		
Número aproximado de Empleados:	1.		
Descripción de la Actividad Económica:	Preparación y venta de alimentos		
Fecha y número de acta de la última visita:	09/12/2024 - 295		
Sector	Industrial [] Comercial [x] Minero [] Lavaderos [] Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a observaciones de la visita anterior


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	-	-
Energía Eléctrica	Comercial	2045 kWh
Gas Natural - Glp	-	-
Diesel/Combustibles	-	-



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 2 de 4
			Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		Si []	No []
Empresa:		Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si []	No [X]	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si []	No [X]	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si []	No []	
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si []	No [X]	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si []	No [^]	Posee el Permiso de Vertimientos Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si []	No [X]	
Posee sistema de pretratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X]	No []	Uso: <i>comercial</i>
Generación Propia De Energía	Si []	No [X]	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel	Otros	Cant: _____ Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica [] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si []	No []
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel _____ Gas _____ Eléctrico _____ Otros _____ N/A _____	Cual: _____ Cant: _____
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si []	No []
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si []	No []
Presenta Estudio Isocinético	Si []	No [] N/A []
	Nombre Del Laboratorio: _____	
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica [] No aplica []			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	25 (Kg/Mes)
		Reciclables	10 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si [] No []	Epp'S	— (Kg/Mes)
		Aceites	
		Bombillas	
		Sólidos	
		Filtros	Otros (Cual):
Respel Líquidos: Si [] No [X]	Dique De Contención: Si [] No [X]	Kit Para Derrames: Si [] No [X]	
Empresa Gestora de Respel	—		Certificado: Si [] No [X]



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	— (Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [X]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [X]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica [X]

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____


Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				x	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			x		
Permiso de Vertimientos			x		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			x		
Permiso de Ocupación de Cauce			x		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			x		
Estudio De Impacto Ambiental			x		
Pgirs – Respel			x		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			x		
Plan De Contingencias Y Emergencias			x		
Concepto de Bomberos			x	x	

Observaciones y Recomendaciones

La propietario del establecimiento informo que el trámite del concepto de uso de suelo está en trámite en conjunto con el propietario del lote.

De acuerdo al resultado del trámite y respuesta de la administración, se programará nueva visita si es necesario.



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	1 de 4
		Versión:	8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera - Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 06 2025	Acta N°	96-2025
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Multiservicios VINCAR.		
NIT:	900555390		
Representante Legal:	César Rincón		
Identificación del Representante			
Dirección:	Cra 16 # 15A -09		
Barrio/Vereda:	Managua		
Coordenadas:	Norte: 4° 69' 68"	Este: 79° 18' 31"	
Teléfono de Contacto:	31 9129875		
Email:	vincar.sas@gmail.com.		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-6pm / S 8-3pm.		
Número aproximado de Empleados:	2.		
Descripción de la Actividad Económica:	Estaciones, vías y servicios complementarios para transporte terrestre [5221]		
Fecha y número de acta de la última visita:	09/12/2024 - 294.		
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a observaciones de la visita anterior


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	—	—
Energía Eléctrica	comercial	2645 kWh
Gas Natural - Glp	—	—
Diesel/Combustibles	—	—



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	2 de 4
		Versión:	8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]		
Empresa:	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	Resolución Car #	
Compra en Bloque	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]		
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	Posee el Permiso de Vertimientos	Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]		
Posee sistema de pretratamiento	SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>]	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>]	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [<input checked="" type="checkbox"/>] No []	Uso:	<i>Comercial</i>
Generación Propia De Energía	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel ___ Otros ___	Cant: _____ Gal/Mes	

Emisiones Atmosféricas			
Aplica [] No aplica [<input checked="" type="checkbox"/>]			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.			
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si [] No []	Cual:	
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)	
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel ___ Gas ___ Eléctrico ___ Otros ___ N/A _____	Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)			
Sistema De Control De Emisiones	Si [] No []	Cual:	
Altura De La Chimenea(S)			
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si [] No []	Resolución:	
Presenta Estudio Isocinético	Si [] No [] N/A []		
	Nombre Del Laboratorio: _____		
	Vigencia: / / - / /		

Residuos Sólidos			
Aplica [] No aplica [<input checked="" type="checkbox"/>]			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	— (Kg/Mes)
		Reciclables	— (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si [] No []	Epp'S	— (Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Respel Líquidos: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]		Dique De Contención: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	Kit Para Derrames: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	— (Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
 Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio

ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs – Respel			<input checked="" type="checkbox"/>		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			<input checked="" type="checkbox"/>		
Plan De Contingencias Y Emergencias			<input checked="" type="checkbox"/>		
Concepto de Bomberos				<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones y Recomendaciones

Se evidencia radicado de trámite de concepto de uso de suelo, con fecha del 12/12/2024.

Pendiente concepto de Bomberos. Se recomienda hacer solicitud de visita.

No se ha realizado la construcción del dique para el lote ni se ha instalado las carcasas de clasificación de residuos. Sin embargo los establecimientos que trabajan con aceites de motor tienen su espacio destinado para ocupación de estos residuos.



Se evidencian limpiezas de residuos orgánicos en el lote.
Además de limpiezas de residuos metélicos.

Se observa punto de acopio de aceites y residuos contaminados.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de _____ del año _____ en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 13 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma:

Funcionario:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma:

Nombre:

C.C.:

Cargo:

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental


La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	1 de 4
		Versión:	8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 de 2025	Acta N°	97-2025
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Talleres Díaz		
NIT:			
Representante Legal:	Sergio Díaz		
Identificación del Representante	10187557		
Dirección:	Cra 16 # 15A - 09		
Barrio/Vereda:	Mecanografía		
Coordenadas:	Norte: 4°69'68"	Este: 74°18'31"	
Teléfono de Contacto:	3123535001		
Email:	sergio32102@gmail.com		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-5pm / S 8-12m		
Número aproximado de Empleados:	3		
Descripción de la Actividad Económica:	Soldadura y Metalurgía		
Fecha y número de acta de la última visita:	09/12/2024 - 296		
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a observaciones de la visita anterior.


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	—	—
Energía Eléctrica	comercial	20215 kWh
Gas Natural - Glp	—	—
Diesel/Combustibles	—	—



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página 2 de 4
		Versión: 8


Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		Si []	No [X]
Empresa:		Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si []	No [X]	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si []	No [X]	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si []	No [X]	
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si []	No [X]	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si []	No [X]	Posee el Permiso de Vertimientos Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si []	No [X]	
Posee sistema de pretratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X]	No []	Uso: <i>comercial</i>
Generación Propia De Energía	Si []	No [X]	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel	Otros	Cant: _____ Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica [] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si []	No []
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel _____ Gas _____ Eléctrico _____ Otros _____ N/A _____	Cual: _____ Cant: _____
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si []	No []
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si []	No []
Presenta Estudio Isocinético	Si []	No [] N/A []
Nombre Del Laboratorio: _____		
Vigencia: / / - / /		

Residuos Sólidos			
Aplica [] No aplica []			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		— (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si []	No []	Reciclables
			Epp'S
			Aceites
			Bombillas
Filtros	Otros (Cual):	— (Kg/Mes)	
Respel Líquidos: Si []	No [X]	Dique De Contención: Si []	No [X]
Kit Para Derrames: Si []	No [X]	Empresa Gestora de Respel	
Certificado: Si []		No [X]	



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024 Página: 3 de 4 Versión: 8

Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales Aplica [] No aplica [<input checked="" type="checkbox"/>]
Suelo: Si [] No [] Flora: Si [] No [] Fauna: Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs – Respel			<input checked="" type="checkbox"/>		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			<input checked="" type="checkbox"/>		
Plan De Contingencias Y Emergencias			<input checked="" type="checkbox"/>		
Concepto de Bomberos				<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones y Recomendaciones
El concepto de uso de suelo se encuentra en trámite en conjunto con el propietario del lote. Se está esperando respuesta y quedará pendiente revisión del documento de acuerdo a la respuesta.
El predio tiene un punto de acopio para Respel



Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13/06/2025	Acta N°	91
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 20212

Nombre de la Compañía / Establecimiento	GAPU UMOKI SAS		
Y/o Lugar:	901234609-1		
NIT:	901234609-1		
Representante Legal:	TONIER ALVARADO		
Identificación del Representante	79736048		
Dirección:	Calle 4 # 1-05		
Barrio/Vereda:	Castegante		
Coordenadas:	Norte: 4° 42' 12" Este: 74° 13' 46"		
Teléfono de Contacto:	3143467907		
Email:	carlosalvarado@umoki.co		
Horario de Funcionamiento:	L-V 11:30 - 20:45pm S-D 11:30 - 20:45pm		
Número aproximado de Empleados:	20		
Descripción de la Actividad Económica:	Servicio de comidas preparadas y a domicilio. 3561101		
Fecha y número de acta de la última visita:	12-05-2025		
Sector	Industrial [] Comercial [X] Minero [] Lavaderos [] Otro: _____		

Antecedentes

POR PARAR

Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requirieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Procesos	97 m ³
Energía Eléctrica	Procesos y Administración	3634 kWh
Gas Natural - Glp	Procesos	442 m ³
Diesel/Combustibles		



Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Empresa: <u>Comos</u>	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/>			
Pozo/Concesión de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #	
Compra en Bloque	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Trampa de grasas</u>		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Empresa: <u>Biobios</u>	
Requiere Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso: <u>Comercial</u>	
Generación Propia De Energía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Cant: _____ Gal/Mes		

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual: <u>Horno Extractor</u>
Número De Fuentes Fijas De Emisión	<u>1</u>	Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Eléctrico <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Altura De La Chimenea(S)	<u>2 mts</u>	
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Nombre Del Laboratorio: _____ Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica <input checked="" type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		<u>60</u> (Kg/Mes)
	Reciclables		<u>10</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Epp'S <input checked="" type="checkbox"/> Aceites <input checked="" type="checkbox"/>	(Kg/Mes)
		Bombillas <input checked="" type="checkbox"/> Sólidos <input checked="" type="checkbox"/>	
		Filtros <input checked="" type="checkbox"/> Otros (Cual): <input checked="" type="checkbox"/>	
Respel Líquidos: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dique De Contención: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Empresa Gestora de Respel			Certificado: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo	<input checked="" type="checkbox"/>				AMQ 2023 ER 016346
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs – Respel	<input checked="" type="checkbox"/>				DSAL-CHA-040-12-18
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).					
Plan De Contingencias Y Emergencias	<input checked="" type="checkbox"/>				PL-55T-003
Concepto de Bomberos				<input checked="" type="checkbox"/>	

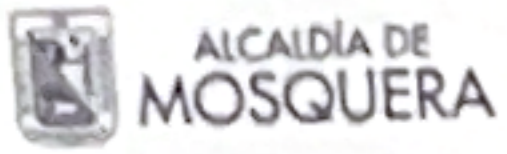
Observaciones y Recomendaciones

- Se realiza visita técnica por PAR de ruido, se verifico los procesos del establecimiento, verificando el ducto y el extractor.

- Se verifican los documentos correspondientes, donde se deja en observación el documento pgirs y el concepto de bomberos.

- Según la prueba realizada con el sonómetro la medición se encuentra dentro de los parámetros establecidos.





SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

Código:	F-SA-32
Fecha:	16/12/2024
Página:	4 de 4
Versión:	8

[This section is crossed out with a large diagonal line.]

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Septiembre del año 2025 en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 13 del mes de Jun del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: [Signature]

Funcionario: Carlos Eduardo Umberto
CC 1073235 (4)

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental


QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Signature]
Nombre: Oscar A. Aguado
C.C: 80000128 Bg.
Cargo: Propietario

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 1 de 4
		Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	17/06/2025	Acta N°	92 - 2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	La Casita de la Salchipapa		
NIT:	7.916.724.197-1		
Representante Legal:	Julian Varada		
Identificación del Representante	7.916.724.197		
Dirección:	Calle 22A #2-46		
Barrio/Vereda:	El Cabero		
Coordenadas:	Norte:	Este:	
Teléfono de Contacto:	3227162000		
Email:	VARADA.JULIAN135@GMAIL.COM		
Horario de Funcionamiento:	L-U-S-D 3:00 pm - 11:00 pm		
Número aproximado de Empleados:	4		
Descripción de la Actividad Económica:	Comidas preparadas a la mesa		
Fecha y número de acta de la última visita:	//		
Sector	Industrial []	Comercial []	Minero [x] Lavaderos []
	Otro: _____		

Antecedentes

Sin Antecedentes


Objetivo de la Visita

Operativo vigilancia y control Residuos, Grjas.

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Comercial	18
Energía Eléctrica	Comercial	3600
Gas Natural - Glp	Comercial	260
Diesel/Combustibles	/	/



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua	
Suministro por Prestación del Servicio Publico	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Empresa: <u>Eanos</u>	Suscriptor N°
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/>	
Pozo/Concesión de Aguas	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Resolución Car #
Compra en Bloque	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)	
Conexión al Alcantarillado	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Alcantarillado</u>
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Posee el Permiso de Vertimientos SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cual?
Energía Eléctrica	
Energía De Red Pública Instalada	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Uso:
Generación Propia De Energía	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Cant: <u> </u> Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas	
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.	
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión	Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Cual: <u> </u> Cant: <u> </u>
Capacidad Instalada (Bhp)	
Sistema De Control De Emisiones	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cual:
Altura De La Chimenea(S)	
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Resolución: <u> </u>
Presenta Estudio Isocinético	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> Nombre Del Laboratorio: <u> </u> Vigencia: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>

Residuos Sólidos		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
	Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados	Ordinarios	<u>240</u> (Kg/Mes)
	Reciclables	<u>32</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Epp'S	<u>80 Kg</u> (Kg/Mes)
	Aceites <input checked="" type="checkbox"/>	
	Bombillas	
	Filtros	
Respel Líquidos: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Dique De Contención: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Kit Para Derrames: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Empresa Gestora de Respel	<u>TRANSANTIO GREENTRASE</u>	Certificado: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



- se realizará seguimiento para el mes de Agosto tener en cuenta las recomendaciones para la próxima visita

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Agosto del año 2025 en el lugar de diligencia.

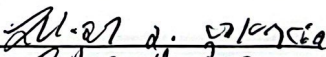
Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 11 del mes de Oct del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: 

Firma: 

Funcionario: Diana A. Muñoz
1015433-425


Nombre: Diana A. Muñoz
C.C: 146794797
Cargo: Administradora

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13/06/2025	Acta N°	94
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 20212	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Cava y Licores
NIT:	901698344-6
Representante Legal:	Javier Ochoa
Identificación del Representante	79739216
Dirección:	Calle 3a #17 sur - 96 Local 136
Barrio/Vereda:	Navaferra
Coordenadas:	Norte: 4° 41' 52" Este: 74° 14' 21"
Teléfono de Contacto:	313 263 7950
Email:	cava.licores1@gmail.com
Horario de Funcionamiento:	1-5 2:00 - 11pm SD - 12:30
Número aproximado de Empleados:	1
Descripción de la Actividad Económica:	5630
Fecha y número de acta de la última visita:	—
Sector	Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____

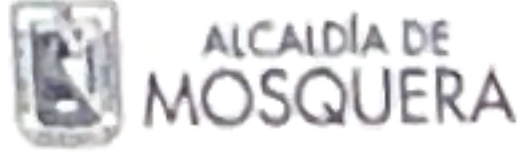
Antecedentes
Control y Vigilancia

Objetivo de la Visita
Control y Vigilancia ruido.

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua		
Energía Eléctrica		
Gas Natural - Glp		
Diesel/Combustibles		



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8


Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua		
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Empresa: <u>Eunos</u>	Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/>		
Pozo/Concesión de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)		
Conexión al Alcantarillado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Alcantarillado</u>	
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Energía Eléctrica		
Energía De Red Pública Instalada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso: <u>Comercial</u>
Generación Propia De Energía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Cant: _____ Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel ___ Gas ___ Eléctrico ___ Otros ___ N/A ___ Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
	Nombre Del Laboratorio: _____	
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos		
Aplica <input checked="" type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
	Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados	Ordinarios	_____ (Kg/Mes)
	Reciclables	<u>10</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Epp'S <input checked="" type="checkbox"/>	_____ (Kg/Mes)
	Aceites <input checked="" type="checkbox"/>	
	Bombillas <input checked="" type="checkbox"/>	
	Sólidos <input checked="" type="checkbox"/>	
	Filtros <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Cual): <input checked="" type="checkbox"/>
Respel Líquidos: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dique De Contención: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Empresa Gestora de Respel	_____	Certificado: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [<input type="checkbox"/> Mediano Generador 100 – 1.000 kg [<input checked="" type="checkbox"/> Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes [<input checked="" type="checkbox"/>	

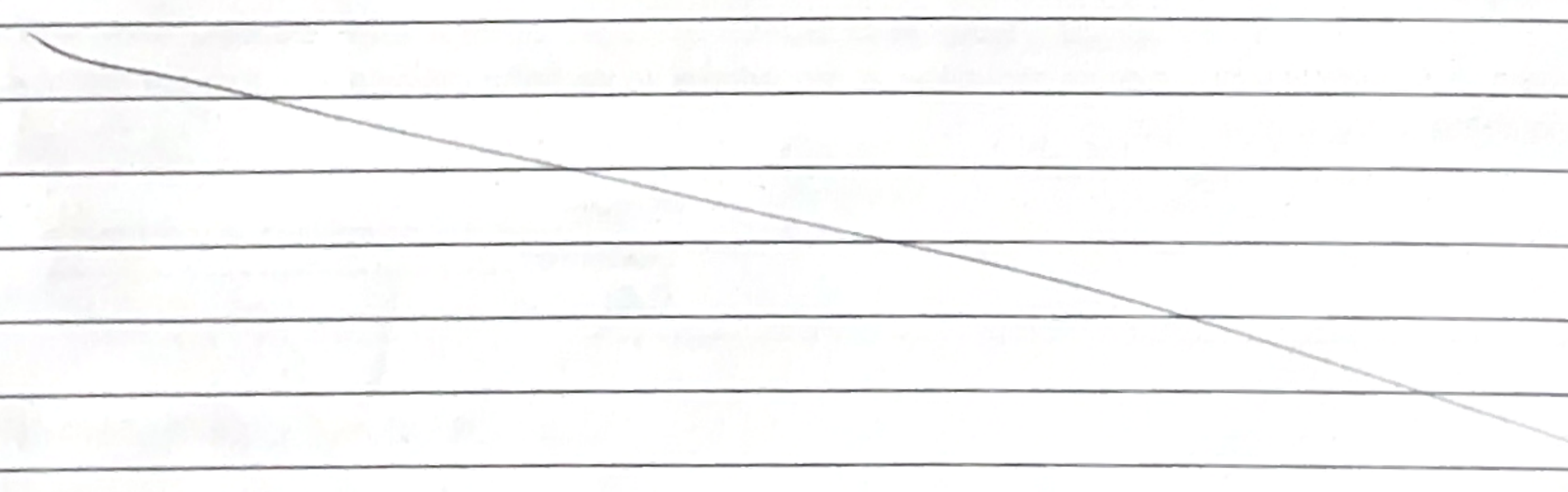
Recursos Naturales
 Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo	<input checked="" type="checkbox"/>				
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs – Respel	<input checked="" type="checkbox"/>				
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).	<input checked="" type="checkbox"/>				Siyco
Plan De Contingencias Y Emergencias	<input checked="" type="checkbox"/>				
Concepto de Bomberos	<input checked="" type="checkbox"/>				5898

Observaciones y Recomendaciones

- Se realiza visita de control y vigilancia sobre PAR ruido, evidenciando que el establecimiento cumple con la normativa vigente, como se evidencia en la medición B83 donde la muestra arroja 62.0 dB L90 la zona es comercial donde la normativa técnica es de 70 dB.





 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
		Fecha:	16/12/2024
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Página:	4 de 4
		Versión:	8

/

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaria de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de _____ del año _____ en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 13 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Funcionario: Luis Umberto
CC 1033235142

Nombre: [Nombre]
C.C: [C.C.]
Cargo: PROPIETARIO

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____

